



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Departamento de Ciencias Económicas

Nombre de la Carrera¹: **CONTADOR PÚBLICO**

Nombre de la Asignatura² **DERECHO COMERCIAL II**

Código **2430**

Ciclo Lectivo: **2019**

Cuatrimestre³: **Primero-Segundo-Tercero**

Profesor/a a Cargo: **Dra. Nora Graciela Modolo**



1- PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL II⁴

Código: 2430

2- CONTENIDOS MÍNIMOS

Mercado de capitales, entidades financieras y seguros. Títulos de crédito. Concursos y quiebras.

3- CARGA HORARIA:

3.1 - Carga horaria total :64 horas

3.2 - Carga horaria semanal: 4 horas

3.3 - Carga horaria clases teóricas semanales: 2 horas

3.4 - Carga horaria clases prácticas semanales: 2 horas

4- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

4.1.- El propósito de la asignatura:

Esta disciplina está dirigida al estudio del derecho cambiario y concursal. Contempla el desarrollo de una perspectiva de carácter multidisciplinar, con fundamento filosófico expresado en los principios y valores propios del derecho constitucional, cambiario, concursal y las normas contables, sumados los epistemológicos, éticos y metodológicos.

Pretende en consonancia con los objetivos de nuestra Universidad formar profesionales idóneos para asesorar y resolver en forma eficaz las relaciones sociales en estado patrimonial de liquidez y crisis

Consecuentemente, se propone que el alumno, en virtud de la orientación profesional elegida:

- a) alcance el análisis crítico de los distintos institutos legislados para el mercado financiero y crediticio como así también las soluciones previstas para afrontar los mercados las crisis económicas, financieras y de cesación de pagos, mediante el conocimiento de los títulos valores, el sistema financiero y su control, la Ley de Concursos y Quiebras, reconociendo sus efectos jurídicos y la importancia o valor que se le atribuye en el mundo económico.
- b) con idéntica metodología y pensamiento crítico, interprete su rol profesional en el asesoramiento empresario, y sindicatura concursal en coordinación con otros funcionarios en el proceso.

4.2.-Los prerequisites de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios:

Los institutos cambiarios y concursales constituyen herramientas teóricas y prácticas que, coordinadas con el conocimiento del derecho patrimonial civil y comercial, permiten formar en valores al profesional de las ciencias económicas – en la especialidad de Contados Público-, para alcanzar el aprendizaje con una visión integradora del sistema jurídico con la dinámica y compleja realidad económica y social.

La materia se encuentra ubicada dentro del esquema curricular vigente para la carrera de Contador Público en una posición relevante, por cuanto al ser la última asignatura del área jurídica y abordar el análisis del derecho frente a la crisis económica, financiera o cesante de pagos de la persona humana o jurídica, ello permite al alumno elaborar una síntesis de conocimientos y una nueva visión de la aplicación de los conceptos e institutos aprendidos a las luz de los mercados y nuevos institutos en consonancia con los ya aprehendidos..

Por ello, a fin de interpretar la bibliografía del curso, es menester conocer técnicas de trabajo intelectual, de investigación y contar con los conocimientos previos de:



*DERECHO CONSTITUCIONAL: Fundamentos constitucionales del derecho económico. Derechos y garantías constitucionales vinculadas con los atributos de la personalidad del sujeto de derecho y la normativa concursal.

*DERECHO CIVIL: Sujetos de derecho en las relaciones jurídicas: distinción persona física y jurídica de carácter público y privado, atributos de la personalidad. Noción, clasificación y modo de extinción de las obligaciones. Privilegios. Contratos mandato, fianza, cesión de derechos, prenda e hipoteca.

*DERECHO COMERCIAL I: Actos de comercio. Mandato comercial. Sociedades comerciales: tipos, órganos, responsabilidad de los socios en los distintos tipos societarios. Régimen de administración societaria.

*DERECHO LABORAL: Convenio colectivo de trabajo. Causales de extinción de la relación laboral. Privilegios. Reclamos por infortunios laborales.

4.3.- Relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera:

La temática que se aborda en el curso de la asignatura reviste especial interés, en la formación del contador público, por encontrarse íntimamente vinculada con incumbencias profesionales, en el asesoramiento empresario y ejercicio de funciones como auxiliar de la Justicia.

4.4.- Aspectos de la temática que se van a priorizar en el contexto de la carrera:

Se priorizará la importancia del Rol del profesional Contador Público en su calidad de asesor de la empresa ante la cesación de pagos y presentación del concurso preventivo y/o quiebra. Su desempeño como funcionario del trámite preventivo y falencial.

En idéntico sentido se priorizará la interpretación de los textos normativos, la interrelación de conocimientos y la habilidad para extrapolar los mismos a situaciones vinculadas a la práctica profesional.

4.5.- Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo:

Las clases teóricas comenzaran con la identificación de los objetivos, para luego presentar diagramas de anticipación del contenido y continuar con la profundización de los distintos autores. Se extraerán conclusiones. Se presentarán esquemas de contenido. Los alumnos deberán leer con anticipación los textos indicados en la clase anterior para poder participar activamente.

Luego, se propiciará la participación activa del alumno en:

- a) Análisis de casos concretos que se presentan en las relaciones comerciales.
- b) Resolución de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en materia concursal vinculados a la orientación profesional elegida.
- c) Utilización de medios electrónicos para la búsqueda de información relacionada con la materia y su aplicación práctica.

Esta metodología permitirá la participación en exposiciones orales y escritas desarrollando estrategias que apunten al análisis, comprensión, interpretación y generación de juicios propios.

Incorporarán la aplicación de técnicas de trabajo intelectual orientadas a la sistematización e integración de los conocimientos: subrayado elíptico., notación marginal, resumen, síntesis, esquema sinopsis, mapas conceptuales.

Apliquen técnicas de dinámica grupal que propicien la exposición dialogada de interrogantes o problemas, y de los aportes brindados por los distintos autores consultados en la indagación bibliográfica. Torbellino de ideas. Pequeños grupos de discusión. Seminario. Debate.

5- Objetivo estructural/Final del programa

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

Desenvolverse con corrección y habilidad en la confección y análisis de los títulos circulatorios y financieros como así también identificar y prevenir la insolvencia.

Reconocer los aspectos relevantes sobre la Ética profesional y negocial.

Poder resolver con el menor costo para la población afectada, las crisis económicas, financieras y de falta de liquidez dando de este modo respuestas eficaces desde su ejercicio profesional.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

Haber incorporado técnicas de estudio y análisis de casos.

Alcanzar la capacidad de realizar análisis crítico y valorativo de los institutos cambiarios, crediticios, concursales y falenciales.

Lograr participación en cada estadio de aprendizaje, con el compromiso de desarrollar un programa de estudio que le permita construir un vínculo que profundice su sentido de pertenencia a la Institución Educativa.

6-UNIDADES DIDÁCTICAS⁵

MERCADO DE CAPITALES, ENTIDADES FINANCIERAS. SEGUROS

UNIDAD N° 1: MERCADO DE CAPITALES. ENTIDADES FINANCIERAS

Objetivo:

Identificar y analizar los principios y valores contemplados en la Constitución Nacional y Provincial vinculados con el sistema económico, mercado de capitales, entidades financieras y BCRA

Contenidos:

- 1.1.: Principios y valores expresados en la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, su vínculo con el derecho comercial, mercado de capitales, entidades financieras, seguros y BCRA.
- 1.2.: Derechos y garantías comerciales en los tratados, pactos y convenciones internacionales - regionales - nacionales y locales.
- 1.3.: Relación económica y derecho. Ley de entidades financieras. Ley de Seguros. Carta Orgánica del BCRA.
- 1.4.: Noción de economía de cambio. Crédito. Crisis económica. Crisis Financiera. Cesación de pagos. Default.

Práctica:

Lectura comprensiva de la Constitución Nacional y Provincial para definir los conceptos de economía, empresa y propiedad y los principios y valores que los sustentan. Ley de Entidades financieras y seguros. Carta orgánica del BCRA.

En pequeños grupos de discusión, analizar con juicio crítico e independencia de criterio los artículos referidos a la interpretación económica del derecho, de la Revista de Derecho Privado y Comunitario. La actividad concluirá con su exposición dialogada de la que quedará constancia en la carpeta de los alumnos.

Bibliografía específica obligatoria:

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley de Entidades Financieras.
- Carta Orgánica del BCRA
- Lorenzetti, Ricardo Luis: "Análisis económico del derecho: valoración crítica", en Derecho y Economía, Revista de Derecho Privado y Comunitario Nro. 21, Ed. Rubinzal – Culzoni Editores, Septiembre 1999.-
- Tavano, María Josefa, "Qué es el análisis económico del Derecho", en Derecho y Economía, Revista de Derecho Privado y Comunitario Nro. 21, Ed. Rubinzal Culzoni Editores, Septiembre 1999.



UNIDAD N° 2: SEGUROS

Objetivo:

Internalizar y comprender los distintos institutos legislados en la ley de seguros, su importancia y eficacia.

Identificar el valor económico y social de la contratación del seguro a fin de brindar el mejor asesoramiento contable en protección al patrimonio de los sujetos asesorados en el ejercicio profesional.

Contenidos:

4.1. El mercado asegurador.

4.2. Ley general de Seguros. Seguro: concepto y celebración. Reticencia. Modos de contratación. Póliza. Plazo. Prima. Determinación de la prima, pago. Caducidad.

4.3. Siniestro: concepto, denuncia, rescisión.

4.4 Seguros de daños patrimoniales: disposiciones generales. Tipos: incendio, agricultura, animales, responsabilidad civil, seguro colectivo, transporte.

4.5 Seguros de personas: seguro de vida, seguro colectivo.

4.6 Reaseguro: concepto. Superintendencia de Seguros de la Nación.

Practica:

Lectura y análisis de la ley general de seguros y pólizas de seguros. Identificación de la función del Actuario al momento de la determinación de las primas.

Bibliografía específica obligatoria:

Ley 17.418

Halperin "Ley de Seguros comentada", Ed. Astrea.

TÍTULOS DE CRÉDITO

UNIDAD N° 3: TITULOS VALORES

Objetivo:

Internalizar los conceptos de título valor, de crédito, circulatorio, ejecutividad y sus diferencias con los títulos causales.

Contenidos:

2.1. El crédito y su circulación.

2.2 Títulos valores: concepto, elemento real y personal. Clasificación

2.3. Relaciones y confluencias entre literalidad, formalidad y completividad.

2.4 Naturaleza jurídica de la obligación cambiaria. Perfeccionamiento del acto cambiario.

Concepto y caracteres de los títulos cambiarios: letra de cambio, pagaré y cheque.

Práctica:

Lectura de diarios, sección economía y artículos de revistas económicas, identificar los conceptos de crédito, títulos circulatorios y su clasificación.

Identificar los papeles de comercio y títulos de crédito conforme su clasificación.

Lectura comprensiva de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y la exposición de los principios jurídicos y valores. *(1)

Exponer, en forma oral o escrita, las conclusiones de los trabajos individuales o en equipo realizados.

Bibliografía específica obligatoria:

- "Títulos de crédito Letra de Cambio, Pagaré y Cheque" Ignacio Escuti – Normalleg.
- "Algunas cuestiones acerca de la cuenta corriente"- Silvia Salguero- Donadío- Editorial Macchi.
- "Manual de títulos circulatorios" – Pablo Barbieri – Ed. Universidad –Astrea
- Código Civil y Comercial de la Nación



- *(1) ver Listado de Bibliografía General

UNIDAD N° 4: LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ

Objetivo:

Reconocer los distintos títulos valores y los obligados cambiarios, su circulación e internalice la responsabilidad cambiaria; modos de transmisión y extinción de la obligación cartular.

Contenidos:

- 3.1. Letra de cambio. y Pagaré.: a) concepto, b) obligados cambiarios en las distintas relaciones cartulares: librador, girado, aceptante, beneficiario c) responsabilidad cambiaria.
- 3.2. Capacidad cambiaria.
- 3.3. Representación cambiaria: concepto, representación y mandato, representación societaria, seudo representación, representación cambiaria y el cheque.
- 3.4 Transmisión de los títulos: Endoso, concepto, sujetos, tiempo, funciones formas, tipos de endoso
- 3.5. El aval: concepto, sujetos, formalidades valor del a simple firma en el reverso del título, aval por documento separado, obligaciones y derechos del avalista.
- 3.6. Modo de extinción de la obligación cambiaria: concepto. Recursos por falta de pago. Acción cambiaria y extra cambiaria. Prescripción. Diferencia con caducidad.

Práctica:

Lectura de la normativa cambiaria y análisis de los distintos títulos a fin de identificar su habilidad o inhabilidad.

Crear los distintos títulos circulatorios conforme consignas dadas y analizar cada una de ellas y sus efectos en la relación cartular.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. * (1)

Exponer, en forma oral o escrita, las conclusiones de los trabajos individuales o en equipo realizados.

Bibliografía específica obligatoria:

- “Títulos de crédito Letra de Cambio, Pagaré y Cheque” Ignacio Escuti – Normaleg.
- “Algunas cuestiones acerca de la cuenta corriente”- Silvia Salguero- Donadío- Editorial Macchi.
- “Manual de títulos circulatorios” – Pablo Barbieri – Ed. Universidad -Astrea
- Código Civil y Comercial de la Nación
- *(1) Ver Listado de Bibliografía General

UNIDAD N° 5: CHEQUE

Objetivo:

Internalizar el concepto de cheque y sus requisitos para la circulación. Identificar los distintos tipos de cheque, su operatoria. Comprender el modo de extinción de la obligación instrumentada en cheques.

Contenidos:

- 4.1. Derecho Bancario. Ley de Entidades Financieras. Ley de Seguro de Garantía de Depósito Bancario. Carta orgánica del BCRA.
- 4.2. Cheque: Concepto y clases de cheques. Cheque común, de pago diferido, diferencias y similitudes entre sí y con otros títulos.
- 4.3. Requisitos. Capacidad y representación.
- 4.4. Cheque común. Cheque de pago diferido. Cheque en blanco o incompleto. Cheque certificado: concepto y requisitos.
- 4.5. Formas de libramiento: a favor de persona determinada, al portador, no a la orden, no negociable, cruzado, imputado, para depositar en cuenta., digital
- 4.6. El banco: su obligación de pago y la negativa a pagar. Responsabilidad por pago indebido del banco, del cliente, concurrente.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

4.7. El certificado de registración del cheque de pago diferido. Cheque financiero, cheque certificado, cheque de viajero.

Práctica:

Lectura de la normativa cambiaria y análisis de los distintos títulos a fin de identificar su habilidad o inhabilidad.

Confección de los distintos tipos de cheques y análisis de los ítems que se propongan. Justificar cada una de las premisas postuladas para la confección de los títulos.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. * (1)

Exponer, en forma oral o escrita, las conclusiones de los trabajos individuales o en equipo realizados.

Bibliografía específica obligatoria:

- Villegas, Carlos G. La nueva ley de cheques. Ed. Rubinzal Culzoni.
- "Algunas cuestiones acerca de la cuenta corriente"- Silvia Salguero- Donadío- Editorial Macchi.
- "Manual de títulos circulatorios" – Pablo Barbieri – Ed. Universidad -Astrea
- Código Civil y Comercial de la Nación
- *(1) Ver Listado de Bibliografía General

CONCURSOS Y QUIEBRAS

UNIDAD N° 6: LA LEY CONCURSAL PROCESO UNIVERSALFUERO DE ATRACCION. PRINCIPIOS Y VALORES EN LA LEY CONCURSAL. PRIVILEGIO EN LA LEY CONCURSAL

OBJETIVO:

Analizar, comprender, valorar e internalizar los principios y valores del derecho concursa. Reconocer su importancia frente a la cesación de pago, universalidad y fuero de atracción

Contenido:

4.1 Principios y valores en el derecho concursal: a) universalidad, b) colectividad, c) igualdad y categorización de acreedores, d) Privilegios y gastos de conservación y justicia: concepto, clases, e) la conservación de la empresa, f) protección de las relaciones laborales: situación ella ley.

4.2. **Proceso Universal. Fuero de atracción.** Concepto.

4.3. **Privilegios en la ley concursal.** Justicia distributiva.

4.4. Presupuesto objetivo: Cesación de pago. Concepto. Hechos reveladores y procedimiento para su determinación.

4.5. Presupuesto subjetivo: sujetos concursales: persona humana, jurídicas privadas, personas públicas, agrupamiento, patrimonio del fallecido.

4.6. Presupuesto formal: requisitos de la presentación.

Práctica:

Efectuado un torbellino de ideas que permita distinguir los conceptos de proceso universal, fuero de atracción, justicia distributiva y privilegios, se elaborará en grupo un mapa conceptual, haciendo aplicación de la ley 24.522.

Presentados tres últimos balances y argumentos fundantes de cesación de pagos, analizar los mismos a fin de diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

Análisis de casos de jurisprudencia. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores.* (1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria:

- Vítolo, Daniel Roque, "Iniciación en el estudio del nuevo régimen legal de concursos y quiebras - Ley 24.522".
- Grispo, Daniel, "Tratado sobre la ley de concursos y quiebras", Ed. Ad Hoc.
- Roullion, Adolfo A. N, "Ley 24.522, Comentada y anotada", Ed. Astrea.

UNIDAD N° 7: ÓRGANOS Y FUNCIONARIOS DEL CONCURSO

Objetivo:

Reconocer la importancia de la labor correspondiente a cada uno de los órganos y funcionarios del concurso. Distinguir sus competencias. Desarrollar habilidad para cumplimentar cada una de las presentaciones a cargo del Contador Público en distintas etapas y funciones dentro del trámite concursal

Contenido:

- 1.- El juez: competencia; atribuciones y deberes.
- 2.- El Síndico: a) conceptualización, designación, requisitos, clases irrenunciabilidad, licencia, remoción; b) Informes del Síndico: individual, general y final: contenido, términos y otros informes; c) Sanciones propias de la ley concursal y de la norma de ética para el ejercicio de la profesión de Contador Público.
- 3.- Comité de acreedores: funciones, formas de constitución, remuneración, asesores del comité, informes, remoción y sustitución.
- 4.- Otros funcionarios y empleados: coadministradores, veedor o interventor controlador, enajenadores, estimadores, empleados, pagos de servicios.

Práctica:

Presentados tres últimos balances y argumentos fundantes de cesación de pagos, analizar los mismos a fin de diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados. Emitir juicio de valor sobre la admisibilidad o no del trámite concursal.

Comprender el contenido de cada uno de los informes a cargo de la Sindicatura Concursal y valorar la importancia de su confección y lectura en cada etapa del proceso concursal.

Bibliografía específica obligatoria:

- Vítolo, Daniel Roque, "Iniciación en el estudio del nuevo régimen legal de concursos y quiebras - Ley 24.522".
- Grispo, Daniel, "Tratado sobre la ley de concursos y quiebras", Ed. Ad Hoc.
- Roullion, Adolfo A. N, "Ley 24.522, Comentada y anotada", Ed. Astrea.
- Verón, Alberto Víctor, "Los Balances", tomos I y II, Errepar - Bs. As.
- Foiguel López, Héctor Jorge - "La responsabilidad del Síndico Concursal" - Ed. Macchi.
- Wainstein, Mario - "La responsabilidad del Síndico Concursal" - Ed. Macchi.

UNIDAD N° 8: SINDICATURA

Objetivo:

Comprender y relacionar los contenidos de la Ley Concursal, con la función a desempeñar como funcionario del concurso de acuerdo a su especialidad como Contador Público y como asesor de la empresa en crisis y/o acreedora.

Contenido:

- 7.1.: La responsabilidad del Síndico Concursal.
- 7.2.: La ética del Síndico Concursal.



7.3.: Responsabilidad tributaria del Síndico.

Práctica

Exposición de los trabajos de investigación realizados por los grupos relacionados con los fallos que fueran presentados en la ficha de trabajos prácticos y consultas efectuadas ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (Tribunal de disciplina). Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. *(1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

UNIDAD N° 9: DESESTIMIENTO, RECHAZO Y APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO

Objetivo:

Utilizar con propiedad los términos desistimiento, rechazo y apertura de concurso preventivo, identificando en cada caso la consecuencia que los mismos provocan en el sujeto concursado.

Contenido:

6.1.: Desistimiento: concepto, efectos.

6.2.: Rechazo: concepto, efectos.

6.3.: Apertura de Concurso Preventivo: concepto, contenido del auto de apertura, efectos.

Práctica específica obligatoria:

Lectura y análisis de distintos casos a fin de responder una guía se propondrá facilitar la organización del conocimiento para distinguir los tres institutos presentados: desistimiento, rechazo y apertura del concurso preventivo. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. * (1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía:

- Vítolo, Daniel Roque, “Iniciación en el estudio del nuevo régimen legal de concursos y quiebras – Ley 24.522.
- Grispo, Daniel, “Tratado sobre la ley de concursos y quiebras”, Ed. Ad Hoc.
- Roullion, Adolfo A. N, “Ley 24.522, Comentada y anotada”, Ed. Astrea.

UNIDAD N° 10: PROCESO DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Objetivo:

Comprender y elaborar el pedido de verificación de crédito, las observaciones y el informe individual, colocándose en los distintos roles que cada uno de ellos exige, (acreedor, observador, síndico)

Contenido:

8.1.: Solicitud de verificación de crédito: concepto, sujetos comprendidos, pretensiones. Distinción entre verificación de crédito tempestiva y tardía.

8.2.: Período de observaciones: concepto y generalidades.

8.3.: Rol del Síndico: facultades de la información.

8.4.: Informe Individual: tarea de la sindicatura, contenido.

8.5.: Sentencia Verificatoria: contenido, importancia de la resolución judicial, efectos.

Práctico:

Presentados distintos supuestos de créditos en mora, el alumno deberá elaborar la correspondiente solicitud de verificación de créditos. Planteará observaciones a los mismos



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

y producirá su informe individual. Esta consigna tiene por objeto facilitar la apropiación de los conocimientos conforme el juego de roles del contador, como a) asesor del acreedor verificador, b) asesor del deudor concursado y c) Síndico concursal. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. *

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

UNIDAD N° 11: ACUERDO PREVENTIVO

Objetivo:

Aplicar los conocimientos adquiridos y analizar la importancia de los institutos de categorización de acreedores, propuesta, acuerdo preventivo y Salvataje, su concreción en nuestro medio y en la legislación comparada.

Contenido:

- 9.1.: Informe general: oportunidad, contenido y observaciones.
- 9.2.: Categorización de acreedores: concepto, criterios de categorización, categorías mínimas.
- 9.3.: Período de exclusividad: concepto.
- 9.4.: Propuesta de acuerdo: concepto, contenido, plazo, modificación. Aceptación por el acreedor: formalidades, mayorías.
- 9.5.: Impugnación. Homologación. Cumplimiento. Nulidad del Acuerdo Preventivo.
- 9.6.: Significado de la Novación como efecto del acuerdo homologado.
- 9.7.: Salvataje: concepto, trámite, efectos.

Práctico

Presentados distintos informes generales, categorizaciones de acreedores, acuerdos preventivos, en grupo analizarán los mismos y formularán un informe general y emitirán opinión sobre si aconsejarían a su cliente otorgar conformidad a la propuesta de acuerdo preventivo que se le formulara a la luz del informe general. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. *

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria:

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo I – Ed. Errepar.
- Dasso, Ariel Ángel – “Quiebras, Concurso Preventivo y Cramdown” Tomo I y II Ed. Ad Hoc.

UNIDAD N° 12: ACUERDO PREVENTIVOEXTRAJUDICIAL

Objetivo:

Desarrolle habilidad en la aplicación práctica de la normativa concursal vigente ante la crisis económica, financiera o de cesación de pagos del sujeto económico.

Contenido:

- 10.1.: Concepto. Partes. Forma. Contenido.
- 10.2.: Requisitos para la homologación. Mayorías. Efecto.

Práctico:

Analizados distintos fallos relacionados con distintas presentaciones de acuerdo preventivo extrajudicial: elaborarán un mapa conceptual que facilite el análisis crítico de su rechazo u



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

homologación, para exponer su resultado en ejercicios de simulación. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. *
(1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria:

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo I – Ed. Errepar.
- Roullion, Adolfo A. N, “Ley 24.522, Comentada y anotada”, Ed. Astrea.

UNIDAD N° 13: CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO

Objetivo:

Comprender la importancia del instituto y analice sus efectos, como preventivo de crisis.

Contenido

11.1.: Concepto. Partes. Requisitos.

11.2.: Trámite.

11.3.: Propuesta unificada o individual: concepto, aprobación. Efectos en supuesto de incumplimiento.

Práctico

Análisis guiado de casos judiciales. *(1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo I – Ed. Errepar.
- Roullion, Adolfo A. N, “Ley 24.522, Comentada y anotada”, Ed. Astrea.

UNIDAD N° 14: DE LA QUIEBRA. CONVERSION DE QUIEBRA EN CONCURSO PREVENTIVO

Objetivo:

Comprender la terminología jurídica y contable utilizada en el instituto falencial.

Contenido:

12.1.: Quiebra indirecta: concepto, distintos supuestos.

12.2.: Quiebra directa: concepto, presupuestos.

12.3.: Quiebra pedida por acreedor: concepto, trámite.

12.4.: Conversión de quiebra en concurso: concepto, trámite.

Práctico

Presentación de interrogantes y situaciones prácticas que permitan identificar supuestos de quiebra indirecta, directa y pedida por acreedor. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores.* (1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo I – Ed. Errepar.



- Dasso, Ariel Ángel – “Quiebras, Concurso Preventivo y Cramdown” Tomo I y II Ed. Ad Hoc.

UNIDAD N° 15: DECLARACIÓN DE QUIEBRA. EFECTOS DE LA DECLARACION DE QUIEBRA

Objetivo:

Analizar y distinguir los distintos efectos previstos por la ley falencial vinculado con las distintas relaciones jurídicas y el universo de sujetos y actos alcanzados.

Contenido:

- 13.1.: Sentencia de quiebra: contenido.
- 13.2.: Efectos con relación a la persona del deudor.
- 13.3.: Efectos con relación a los acreedores.
- 13.4.: Efecto con relación a terceros.
- 13.5.: Efectos con relación a los créditos.
- 13.6.: Relación de los distintos efectos del Derecho Constitucional y las distintas ramas del derecho.

Práctico:

Elaboración de un mapa conceptual vinculando cada uno de los efectos con las distintas ramas del derecho y aplicación a situaciones practicas.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores.* (1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria

- Garaguso, Horacio Pablo – “Efectos Patrimoniales en la ley de concursos y quiebras N° 24.522. Desapoderamiento e incautación” – Ed. Ad Hoc.
- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo II – Ed. Errepar.

UNIDAD N°16: DESAPODERAMIENTO. CONTINUIDAD DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA

Objetivo:

Identificar el rol de la Sindicatura ante la Continuación de la explotación de la empresa en crisis y la venta de bienes del fallido.

Contenido:

- 14.1.: Continuación de la explotación de la empresa en crisis: clases concepto, informe, régimen. Continuidad de la explotación a cargo de la Cooperativa de Trabajo.
- 14.2.: Recomposición del activo: Concepto Procedimiento.
- 14.3.: Extensión de la quiebra: concepto, sujetos alcanzados, trámite, masas.
- 14.4.: Período informativo: solicitud de verificación de crédito, observaciones, informe individual, informe general.

Práctico:

Elaborar un informe de continuidad de explotación de la empresa quebrada como Síndico de la fallida, para lo cual elaborarán misiones, objetivos y políticas de la organización para la toma de decisiones y ejecución del mismo, al que deberán incorporar valores éticos y responsabilidades sociales hacia la comunidad.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores. * (1)



*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo II – Ed. Errepar.
- Dasso, Ariel Ángel – “Quiebras, Concurso Preventivo y Cramdown” Tomo I y II Ed. Ad Hoc.

UNIDAD N° 17: LIQUIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. CONCLUSIÓN Y CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO DE QUIEBRA

Objetivo:

Desarrollar habilidad en la distinción de las modalidades de realización de bienes del fallido y su relación con los modos de finalización del proceso.

Contenido:

- 15.1.: Realización de Bienes: oportunidad, plazo.
- 15.2.: Modalidades: licitación pública nacional, internacional, subasta, venta directa.
- 15.3.: Informe final: contenido, proyecto de distribución. Publicidad.
- 15.4.: Pago del dividendo concursal. Caducidad.
- 15.5.: Clausura del procedimiento: distribución final, b) clausura del procedimiento por falta de activo. Conceptos.
- 15.6.: Conclusión de la quiebra: a) avenimiento, b) pago total. Concepto.

Práctico:

Confeccionará un informe individual y el proyecto de distribución. En virtud de su resultado determinará el modo de conclusión o clausura del procedimiento.

Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores.* (1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria:

- Favier Dubois, Eduardo Mario – D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo I – Ed. Errepar.
- Dasso, Ariel Ángel – “Quiebras, Concurso Preventivo y Cramdown” Tomo I y II Ed. Ad Hoc.

UNIDAD N° 18: ÓRGANOS Y FUNCIONARIOS DEL TRÁMITE FALENCIAL

Objetivo:

Que el alumno relacione los contenidos de la ley concursal con la función a desempeñar como funcionario o empleado del concurso de acuerdo a su especialidad de Contador Público y como asesor de la empresa en crisis y/ o acreedora.

Contenido:

- 16.1.: Síndico*
- 16.2.: Enajenadores*
- 16.3.: Estimadores*
- 16.4.: Empleados*
- 16.5.: Comité de acreedores*

*Requisitos, designación, deberes, facultades, funciones y sanciones.



Práctico:

Presentará un informe sobre el tema “El rol del Síndico en la quiebra”. Lectura de fallos jurisprudenciales y por aplicación del método del caso, identificar en ellos: los conceptos internalizados, la interpretación normativa, y exposición de los principios jurídicos y valores.*
(1)

*(1) Ver Listado de Bibliografía General

Bibliografía específica obligatoria:

- Favier Dubois, Eduardo Mario –
- D’Angelo, Armando Mario – “Práctica concursal” Guías y modelos para la actuación profesional Tomo II – Ed. Errepar

7- ESQUEMA DE LA ASIGNATURA ⁶Se presenta como Anexo I

8- DISTRIBUCIÓN DIACRÓNICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES y EVALUACIONES⁷

GANTT

SEMANAS

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<u>Unidad N° 1: MERCADO DE VALORES</u>	*															
<u>Unidad ° 2: SEGUROS</u>	-	*														
<u>Unidad N° 3: TITULOS VALORES</u>	-	-	*													
<u>Unidad N° 4: LETRA DE CAMBIO Y PAGARE</u>	-	-	-	*												
<u>Unidad N° 5: CHEQUE</u>	-	-	-	-	*											
<u>Primer Examen Parcial</u>	-	-	-	-	-	P										
<u>Unidad N° 6: LA LEY CONCURSAL.PROCESO UNIVERSAL. PRINCIPIOS DE JUSTICIA, PRIVILEGIOS REQUISITOS SUSTANCIALES</u>	-	-	-	-	-	-	*									
<u>Unidad N° 7: ORGANOS Y FUNCIONARIOS DEL CONCURSO</u>	-	-	-	-	-	-	-	*								
<u>Unidad N° 8 SINDICATURA</u>																
<u>Unidad N°9: DESISTIMIENTO.RECHAZO. APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	*							



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

. Unidad N° 10: PROCESO DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*					
Unidad N° 11: ACUERDO PREVENTIVO																
Unidad N° 12: ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*					
Unidad N° 13: CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*				
Unidad N° 14: DE LA QUIEBRA. CONVERSION DE LA QUIEBRA EN CONCURSO PREVENTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*			
Unidad N° 15: DECLARACIÓN DE QUIEBRA. EFECTOS DE LA DECLARACION DE QUIEBRA																
Unidad N° 16: DESAPODERAMIENTO. CONTINUIDAD DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*		
Unidad N°17: LIQUIDACIÓN Y DISTRIBUCION. CONCLUSION Y CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO DE QUIEBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*		
Unidad N° 18: ORGANOS Y FUNCIONARIOS DEL TRAMITE FALENCIAL																
Segundo Examen Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P	
Examen Recuperatorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--	-	-	-	-	R
Firma de Actas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	FA

9- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN⁸

De acuerdo a lo establecido por la Resolución H.C.S. N° 054/2011, la materia contempla dos evaluaciones parciales y la posibilidad de una instancia recuperatoria.

Los exámenes parciales se calificarán en una escala de 1 a 10 puntos. El correlato de la evaluación con el signo de calificación será del siguiente modo:

- Calificación de *reprobado*: signo de aprobación de 1 a 3.
- Calificación de *cursada*: signo de aprobación de 4 a 6.
- Calificación de *promocionado*: signo de aprobación de 7 a 10.

La calificación asignada al examen recuperatorio reemplaza y anula, a todos los efectos, a la obtenida en el examen parcial que se recupera.

A los fines de conformar la nota final, los exámenes no se promedian, salvo que ambas evaluaciones sean reprobadas, cursadas o promocionadas.

Se disponen cuatro estados académicos posibles en referencia a la calificación de un alumno sobre la cursada de una asignatura:

- *Promocionada*: cuando el alumno obtenga como calificación final entre 7 y 10 puntos.
 - *Cursada*: cuando el alumno obtenga entre 4 y 6 puntos como calificación final.
- El alumno que culmine la materia en condición de cursada, deberá aprobar el examen final para tener la asignatura como aprobada. Dispondrá de cinco turnos consecutivos en condición de regular y podrá presentarse hasta tres veces para rendirlo. Dicho examen se aprueba con nota de 4 puntos o superior. Extinguido el



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

plazo la asignatura deberá cursarse nuevamente, pasando su condición de *cursada* a *reprobada*.

- *Reprobada*: cuando el alumno obtenga como calificación final de 1 a 3 puntos.
- *Ausente*: cuando el alumno no tenga calificación en alguno de los exámenes o su recuperatorio.

Se requiere una asistencia a clases no menor al 75 % sobre el cronograma de clases. El incumplimiento de este requisito coloca al alumno, en relación con la asignatura, en condición de *ausente*.

10- BIBLIOGRAFÍA GENERAL⁹

- 1.- Escuti, Ignacio, “Títulos de crédito Letra de Cambio, Pagaré y Cheque” – Normaleg.
- 2.- Salguero, Silvia – Donadío “Algunas cuestiones acerca de la cuenta corriente”- Editorial Macchi.
- 3.- Araya, Celestino, “Documentos Negociables, Títulos Circulatorios” – Ed. Astrea.
- 4.- Araya, Celestino, “Títulos Circulatorios” – Astrea
- 5.- Barbieri, Pablo; “Manual de títulos circulatorios” – Ed. Universidad -Astrea
- 5.- Grispo, Jorge Daniel - “Tratado sobre la Ley de Concursos y Quiebras” - Ed. Ad Hoc
- 6.- Mafia, Osvaldo - “Derecho Concursal” - Ed. Desalma.
- 7.- De la Insolvencia, “II Congreso Iberoamericano” Tomo I, II y III - Ed. Despresa, año 2000, Ed. Advocatus.
- 8.- Nino, Carlos Santiago - “Introducción al análisis del Derecho” - Ed. Astrea 1995.
- 9.- Guibour, Ricardo A. - Ghigliani, Alejandro R. - Guarnoni Ricardo V. - “Introducción al conocimiento Científico” - Ed. Universitaria, Bs. As. 1995.
- 10.- Gómez, Astrid - Brurera, Olga María - “Análisis del Lenguaje Jurídico” Ed. Belgrano, 1993.
- 11.- Guibour, Ricardo A. - “La interpretación desde el punto de vista analítico”, Anuario de Filosofía Jurídica y Social Nro. 9, año 1989, Bs. As. Ed. Depalma.
- 12.- Viegas, Juan Carlos - “La Contabilidad y las Crisis empresarias a principios del siglo XXI” Artículo publicado en la revista Legis del Contador.
- 13.- Ferrario, Carlos y Colaboradores - “Ley de Concursos y Quiebras Comentada y Anotada” – ERREPAR – Ed. 2008.-
- 14.- Graziabile, Darío (Director) – “Tratado del Síndico Concursal” – Ed. Abeledo Perrot- Ed. 2008.-
- 15.- Lorenzetti, Ricardo Luis: “Análisis económico del derecho: valoración crítica”, en Derecho y Economía, Revista de Derecho Privado y Comunitario Nro. 21, Ed. Rubinza - Culzoni Editores, sept. 1999.
- 16.- Mosset Iturraspe, Jorge, Derecho y Economía, Revista de Derecho Privado y Comunitario Nro. 21, Ed. Rubinza - Culzoni Editores, sept. 1999.
- 17.- Tavano, María Josefa - “Que es el análisis económico del Derecho”, en Derecho y Economía, Revista de Derecho Privado y Comunitario Nro. 21, Ed. Rubinza - Culzoni Editores, Septiembre 1999.
- 18.- Documentos Negociables, Títulos Circulatorios” – Celestino Araya – Ed. Astrea.
- 19.- Títulos Circulatorios” – Celestino Araya – Astrea
- 20.- Verón, Alberto Víctor, “Los Balances”, tomos I y II, Errepar - Bs. As.
- 21.- Foiguel López, Héctor Jorge - “La responsabilidad del Síndico Concursal” - Ed. Macchi.
- 22.- Wainstein, Mario - “La responsabilidad del Síndico Concursal” - Ed. Macchi.
- 23.- Mafia, Osvaldo - “Verificación e Créditos”- Ed. Desalma.
- 24.- Argeri, Saúl A. - “El Síndico en el concurso de quiebra”- Ed. Fundaciones Jurídicas, Bs. As., 1991.
- 25.- Rivera- Roitman - Vitolo - “Concursos y quiebras, Ley 24.522” (Análisis exegético de la ley) - Ed. Rubinza - Culzoni Editores.
- 26.- Cuadernillo de fallos seleccionados por la cátedra para análisis en grupo o individual guiado por el docente.



11- EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CÁTEDRA ¹⁰

La evaluación de los docentes de la cátedra se realizará de acuerdo al procedimiento establecido por la Disposición H.C.D.C.E. N° 020/2018.

*El contenido del presente Formulario será tratado según lo establecido en
la Disposición D.D.C.E. N° 004/2005.*

Firma del Profesor a Cargo: _____

Aclaración de Firma: Dra. Nora Graciela Modolo

Fecha: ____/____/____



7 - ESQUEMA DE LA ASIGNATURA - ANEXO I

